

CONCEPCIÓN, 18 de enero de 2016.-

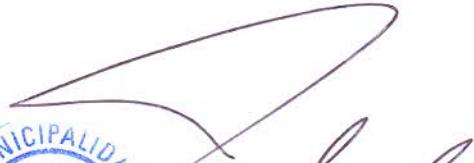
Nº 39 /VISTOS: el Acuerdo Nº 1-1-2012, de 6 de diciembre de 2012, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija sus Sesiones Ordinarias los primeros, terceros y cuartos jueves de cada mes, de 12:00 a 14:00 horas; el Decreto Alcaldicio Nº 1503, de 7 de diciembre de 2012, que promulga ese Acuerdo; el Acuerdo Nº 1706-112-2015, de 24 de diciembre de 2015, del Concejo Municipal de Concepción, por el que Modifica el Calendario de Sesiones Ordinarias de Concejo, correspondientes a los meses de enero y febrero de 2016, teniendo presente, el Reglamento Nº 8 de 23 de diciembre de 2014, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en los artículos 84 y 92 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN ORDINARIA Nº 115**, para el jueves 21 de enero de 2016, de 12:00 a 14:00 horas, en Salón de Honor de este Municipio, con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Aprobación de Actas del Concejo Municipal:
 - Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nº 111, de 17 de diciembre de 2015
4. Informe de Comisiones:
 - Acta Comisión de Infraestructura y Urbanismo Nº 1, de 18 de enero de 2016
 - Acta Comisión Hacienda Nº 3, de 14 de enero de 2016.
5. Incidentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL


PATRICIO KUHN ARTIGUES
ALCALDE (P)

DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales de Concepción
- Señores Directores de Unidades Municipales
- Señor Delegado de Barrio Norte
- Secretaría de Actas
- Secretaría de Concejales
- Archivo

J. III/yr
ID DOC 521077